

DESARROLLO TERRITORIAL DESDE ORGANIZACIONES CAMPELINAS EN GUATEMALA

César Eduardo ORDÓÑEZ MORALES*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Elementos estructurales del contexto guatemalteco para el desarrollo rural*. III. *Construir procesos de desarrollo territorial, en perspectiva de transformación socioeconómica de la sociedad rural guatemalteca*. IV. *Integralidad de la propuesta*. V. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende aportar respuestas a las siguientes preguntas: 1. ¿Qué elementos estructurales presenta el contexto guatemalteco en torno al desarrollo rural en beneficio de los campesinos?, y 2. ¿Qué aspectos deben considerarse para impulsar procesos de desarrollo territorial en regiones rurales en crisis, promovidos por organizaciones campesinas?

Con ello se intenta aportar ideas en relación a una temática que es de gran interés: las demandas que tienen los pueblos indígenas y campesinos, y las estrategias que han desarrollado o podrían implementar para articularse a las agendas nacionales o bien para generar agendas alternativas.

El territorio se considera actualmente un producto de la propia dinámica social de los pueblos; de la apropiación de un espacio geográfico que ha dado lugar a una sociedad organizada con identidad territorial. Y, en consecuencia, esta sociedad puede convertirse en un sujeto de su propio futuro y no es solamente un objeto pasivo que espere que el Estado, o el mercado (empresas externas), generen los procesos de crecimiento y desarrollo.

A los habitantes rurales de varias regiones guatemaltecas, el territorio les da sentido de pertenencia, reclaman el lugar donde viven como posesión y como derecho político, especialmente cuando se trata de decidir sobre inversiones de corporaciones multinacionales interesadas en los recursos naturales. Es para ellos un espacio compartido, un lugar de gobierno, un bien común, al cual hay que defender y construir. En esa intención no existe un sendero único, sino caminos diferentes dentro de los procesos evolutivos de la economía y la sociedad de cada territorio.

En la primera parte del trabajo se aporta someramente elementos estructurales del contexto guatemalteco para el desarrollo rural, el cual es el resultado acumulado de investigación, así como de fuentes bibliográficas y documentales.

En la segunda parte se aportan aspectos básicos a tomar en cuenta para construir procesos de desarrollo territorial en perspectiva de transformación socioeconómica de la sociedad rural guatemalteca. Esta propuesta es producto de una investigación realizada en seis organizaciones sociales campesinas pertenecientes a la organización de tercer nivel denominada Plataforma Agraria; tres de ellas, localizadas en el occidente de Guatemala, tuvieron acceso a tierra y, por tanto, habitan un territorio local inmerso en sus respectivas

* Economista; profesor en el Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala, e investigador en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, Chiapas, ceom@intelnet.net.gt, cordones@ecosur.mx.

regiones. Las otras tres, localizadas en el oriente de Guatemala, se originaron en la división de una organización de campesinos minifundistas endeudados, dispersos en un conjunto de pequeñas localidades dentro de una región pobre que ha experimentado varias crisis en las últimas décadas.

En estas organizaciones, un equipo de investigación, coordinado por el suscrito, identificó y analizó potencialidades y limitaciones para promover procesos de desarrollo territorial liderados por organizaciones campesinas, e hizo propuestas a las organizaciones y a Plataforma Agraria, a todas ellas se expresa el reconocimiento y agradecimiento por la oportunidad y colaboración para conocer sus experiencias.

II. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CONTEXTO GUATEMALTECO PARA EL DESARROLLO RURAL

1. *Breves antecedentes del desarrollo en el campo guatemalteco*

Sobre la base de la estructura agraria impuesta durante el periodo en que Centroamérica fue colonia de España, el desarrollo del capitalismo en la agricultura guatemalteca adquirió la modalidad del latifundio y minifundio, con los cambios agrarios introducidos por la reforma liberal en los últimos treinta años del siglo XIX.

En este periodo se construyeron grandes plantaciones latifundistas cafetaleras y bananeras propiedad de terratenientes guatemaltecos y empresas extranjeras. Como un proceso contrario se individualizó el minifundio en tierras comunales que quedaban al interior de los pueblos y comunidades. El trabajo de los campesinos minifundistas se ligó temporal y permanentemente a los latifundios por varios mecanismos coercitivos; primero, y desde mediados del siglo veinte, por las relaciones salariales. De esa manera, se inició y funcionó en el campo, por alrededor de un siglo, más o menos, sin fuertes movimientos sociales contrarios, el modelo de desarrollo capitalista primario exportador, sostenido por un sistema político de dictaduras oligárquicas.

El cambio del modelo primario exportador hacia una vía campesina de desarrollo en el campo, lo intentó la revolución de octubre del periodo democrático 1944-54, que implementó una extensa e intensa reforma agraria, como parte de una visión para iniciar la industrialización por sustitución de importaciones, con mercado interno, abasto nacional de alimentos, Estado de bienestar e independencia nacional con respecto a los Estados Unidos. Esta revolución fue considerada enemiga por el gobierno estadounidense en el marco de la guerra fría y fue derrocada por intervención de la *Central Intelligence Agency*, con la complicidad del ejército y la oligarquía guatemalteca. Y con la contrarrevolución, la reforma agraria se revirtió devolviendo la tierra a los expropiados.

Posteriormente, en el periodo que inicia de fines de los años cincuenta hasta principios de los años ochenta del siglo pasado, en el marco de un sistema político de gobiernos militares instaurados mediante elecciones fraudulentas y la militarización del Estado, se favoreció la expansión y diversificación de la agroexportación empresarial de gran escala, en cultivos como el algodón, aceites esenciales, ganadería, hule, caña de azúcar y otros. Y se dio cierta continuidad a la promoción industrial de sustitución de importaciones atrayendo inversiones extranjeras.

En este periodo, en el que también surgen los movimientos guerrilleros, se pusieron en práctica varias modalidades limitadas de acceso a tierra, destinadas a segmentos de población rural, para aliviar el descontento y producir alimentos para el mercado interno. De esa manera se originaron espacios y territorios de economía campesina minifundista en tierras del Estado y al interior de las zonas de economía terrateniente, sin generar cambios estructurales en la concentración de la tierra ni afectar a la agroexportación. Estas medidas permitieron también ampliar la sobreoferta laboral estacional local para la gran explotación agrícola.

En el viejo minifundio de los pueblos y comunidades se implementaron programas de desarrollo rural, basados en el cambio tecnológico de la revolución verde (semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas), lo que permitió a segmentos del campesinado llevar a cabo formas de producción pequeño-mercantil para generar abasto de granos básicos (maíz, trigo, arroz, ajonjolí), introducir otros productos alimenticios de consumo interno (hortalizas), para el crecimiento de la población urbana primero y después para estimular exportaciones no tradicionales.

Se creó cierto volumen de empleo local al interior de esas zonas minifundistas mediante el fortalecimiento de segmentos de economía campesina. Sin embargo, estas zonas continuaron realizando el papel económico de reproducir en condiciones de extrema pobreza la elevada cantidad de trabajadores agrícolas estacionales para las fincas terratenientes y empresariales de exportación en Guatemala, y para mercados internacionales de trabajo a los que comenzaba a concurrir la población rural.

El débil crecimiento industrial y del sector terciario en Guatemala durante este periodo no fue suficiente para absorber la sobreoferta laboral del campo. Absorber esta población en ambos sectores tampoco fue un objetivo de desarrollo, dado el carácter estructural de la agroexportación de requerir grandes volúmenes de fuerza de trabajo estacional, que el resto del año sobrevive en las zonas rurales campesinas indígenas.

La guerra interna de más de treinta años fue producto de esas características estructurales de la sociedad guatemalteca. Comenzó a principios de los años sesenta y formalmente finalizó en 1996 con la firma de los acuerdos de paz. Gran cantidad de población rural¹ sigue concentrada en las áreas minifundistas de todo el país y las condiciones en que sobrevive no han experimentado cambios sustantivos en sus condiciones de vida y reproducción.

2. Incumplimiento de los acuerdos de paz en materia agraria y desarrollo rural para los campesinos

Con la firma de la paz firme y duradera en 1996² finalizó la expresión armada del conflicto sociopolítico, en donde el campesinado³ fue un importante actor del proceso revolucionario y receptor de sus consecuencias negativas (masacres, guerra de baja intensidad, refugiados en el extranjero, desarraigados y otros) de las que dio cuenta la Comisión de Esclarecimiento Histórico surgida de los Acuerdos de Paz (1999).

En el mismo periodo en que se negoció la paz en Guatemala y también en Centroamérica, se estaba dando desde principios de los años ochenta la instalación del modelo económico basado en las reformas neoliberales que devienen del Consenso de Washington. La paz era necesaria ya que los cambios en el modelo económico se acompañaban del sistema político democrático, caracterizado principalmente por elecciones presidenciales y legislativas cada cuatro años, dando paso a gobiernos civiles (hasta el momento).

En esta modalidad de desarrollo se implementó la privatización de las pocas empresas públicas, la apertura a la globalización (reducción arancelaria y tratados de libre comercio), el retiro regulatorio del Estado en la actividad económica y otras medidas "liberales". En la promoción industrial para la exportación adquirió importancia el modelo industrial

¹ El último censo nacional realizado en el 2002 informa que la población rural fue de 6 052 361 habitantes, el 54% de la población total, la tasa de crecimiento de esta población en el periodo intercensal de 1994-2002 fue de 1.40% anual; mientras que el de la población total fue de 3.8%, lo que indica un fuerte movimiento poblacional de población rural hacia el ámbito urbano y migraciones internacionales.

² Los acuerdos de paz pusieron fin a más de 30 años de guerra irregular en Guatemala. Fueron firmados entre enero de 1994 y diciembre de 1996 por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

³ El concepto de campesino incluye a la elevada cantidad de población rural que además de la microagricultura de subsistencia, o sin ninguna producción agrícola, sobrevive como jornaleros estacionales en mercados de trabajo de distinta escala

maquilador,⁴ basado en la inversión extranjera directa, al igual que para el turismo que ha sido otra rama de interés en este modelo.

No ha existido intención de transformar la estructura agroexportadora terrateniente, sino continuar apoyándola y diversificándola para su modernización y expansión. Con excepción de un segmento reducido de campesinos incorporados a producir cultivos de exportación no tradicionales (arveja china, hortalizas y otros),⁵ ha sido notorio el desinterés por desarrollar una fuerte economía campesina que tenga un papel importante a desempeñar en el modelo económico del cual se encuentra excluida, a no ser como ámbito de reserva de la fuerza laboral en condiciones de pobreza, que en la práctica funciona como regulador a la baja del nivel general de salarios en la economía nacional.

En el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASySA), aprobado por las partes en mayo de 1996 en la ciudad de México, el gobierno se comprometió a:

impulsar una estrategia integral que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria, que incluyen: la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales; los sistemas y mecanismos de crédito, el procesamiento y la comercialización; la legislación agraria y la seguridad jurídica; las relaciones laborales; la asistencia técnica y la capacitación; la sostenibilidad de los recursos naturales y la organización de la población rural. (ASySA, 1998:61)

Es decir, un proceso de cambio agrario básico para el desarrollo rural a favor de los campesinos. A 13 años de ese acuerdo, las realidades no son coherentes con los compromisos. El proceso de paz ha favorecido a la población rural en los siguientes aspectos: el final de la confrontación armada y la represión contrainsurgente, el retorno de refugiados, el reasentamiento incompleto de poblaciones desarraigadas, las posibilidades de lograr espacios en la participación ciudadana, la organización social para implementar algunos proyectos autogestivos o de desarrollo local y un cierto margen de descentralización y fortalecimiento municipal.

Sin embargo, durante el periodo de postguerra, se ha carecido de procesos de cambio estructural dirigidos a terminar definitivamente el modelo agroexportador de desarrollo en Guatemala, que se encuentra agotado y que viene sobreviviendo por fases de reactivación de acuerdo a coyunturas del mercado internacional.

3. *Falló el mercado de tierras como instrumento de cambio agrario*

El Fondo de Tierras,⁶ cuya ley fue aprobada en mayo de 1999, tres años después de la firma de los acuerdos de paz, surgió como alternativa para evitar la reforma agraria expo-

⁴ En el marco de la iniciativa de la cuenca del Caribe del presidente Reagan de los Estados Unidos, la industria de confección de vestuario y textil surgió en 1989 (cumple 20 años), tras la vigencia del Decreto 29-89 (Ley de Fomento de la Industria de Maquila); bajo el amparo de este decreto se registra actualmente la inscripción de 171 maquilas; el origen del capital es el siguiente: coreano 60%, guatemalteco 31%, estadounidense 8% y francés 1%. El máximo de empleo reportado se produjo en 1996 con 108.1 miles de empleos y se ha reducido hasta 60 000 en 2009, siendo una de sus causas la competencia de China en el mercado estadounidense. El sector manufacturero, al que pertenece la industria del vestuario y textiles, representa el 18.3 del PIB (Gamarro, 2009).

⁵ También promovido desde la iniciativa de la cuenca del Caribe, impulsado a partir de la administración Reagan por los Estados Unidos.

⁶ La misión del Fondo de Tierras consiste en "Proporcionar a campesinos y campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, en condiciones acordes con sus características socioeconómicas. Así también, proporcionar certeza jurídica de los poseedores de tierras del Estado, y readjudicar las tierras que fueron entregadas anteriormente sin el respaldo legal correspondiente" (Fondo Tierras 2006, memorias de labores). El fondo de tierras se conformaría inicialmente con las tierras de baldíos nacionales y de fincas registradas a nombre de la nación; tierras nacionales entregadas en forma irregular en tierras de colonización, especialmente en Petén y la Franja Transversal del Norte, que el gobierno se compromete a recuperar mediante acciones legales; tierras que se adquieran con los recursos que el gobierno destina al Fondo Nacional para la Tierra y el Fondo Nacional para la Paz; tierras que se adquieran con donativos de gobiernos amigos y organizaciones no gubernamentales internacionales, tierras

piatoria, utilizando una estrategia de mercado, propuesta del Banco Mundial.⁷ Además de crear un Banco de Tierras, recomendaba que para fomentar la oferta de tierras privadas se debería crear un impuesto a la tierra y otro a la tierra ociosa. Estos últimos aspectos no fueron aplicados en Guatemala por presión de los terratenientes mediante su organismo, la Cámara del Agro.

En el caso guatemalteco hubo mucha demanda,⁸ pero muy poca oferta de tierra. La tierra es un bien limitado y de propiedad concentrada, no es una mercancía que se puede producir y reproducir constantemente, según el incentivo de la demanda. Como expresión del poder político de los terratenientes, los finqueros no quisieron vender “buenas tierras” y el Fondo no tuvo ningún elemento de presión para “estimular la oferta”. Se vendieron las “peores tierras”, entre ellas las fincas embargadas por Bancos debido, entre otras razones, a la crisis de los precios del café. En tal coyuntura hubo una buena proporción comprada por el Fondo de Tierras a precios muy altos, sobrevalorados.

Entre los problemas que afecta a este modelo de acceso a la tierra (que no se explicará con detalles) están los siguientes: a) Asignación insuficiente de recursos por parte del gobierno para la compra de tierras y para el fomento de la producción en las nuevas unidades agrarias, las que experimentaron necesidad de fuertes inversiones económicas y laborales para reactivar la producción de fincas abandonadas en el aspecto productivo; b) Un conjunto de problemas de funcionamiento en la compra de tierras: corrupción, ineficiencia, uso de criterios políticos para adjudicar y otros (Rodas 2004, Ortega 2006); y c) Problemas de organización de la producción de los campesinos y cortos periodo de gracia para comenzar el pago de la tierra, que han generado mora y poca viabilidad para amortizar la deuda.

A partir de 2004, ya superada la crisis de los precios internacionales del café, y ante el evidente agotamiento del Fondo de Tierras, surgieron dos nuevas políticas. La principal de ellas enfatiza el arrendamiento de tierras,⁹ en lugar de la compra de fincas para conformar nuevas comunidades. Y la segunda fue el planteamiento de una reingeniería institucional administrativa. El arrendamiento de tierras ha venido creciendo en los últimos años, es una modalidad favorable para los grandes propietarios; y para los campesinos es una medida paliativa que no permite su empoderamiento productivo ni el desarrollo territorial. Sin embargo, en algunas regiones ha generado gobernabilidad rural sin solventar el conflicto agrario histórico.

En cuanto a la reingeniería administrativa e institucional, ésta no ha producido importantes avances hasta la fecha.¹⁰ Esta intención obedece a que se terminaron los 10 años

que se adquieran con prestamos de organismos financieros internacionales, tierras ociosas que se expropien de acuerdo con el artículo 40 de la Constitución; tierras que pudieran resultar en las propiedades privadas al comparar la medida real con la superficie registrada en el Registro de la Propiedad Inmueble y que corresponden al Estado; tierras que pudiera adquirir el Estado en aplicación del artículo 40 del decreto 551 referentes a zonas de desarrollo agrario; tierras que el Estado pudiera adquirir por cualquier título (ASySA: 61-88). Las tierras del Fondo se distribuyen entre las familias campesinas que presenten su proyecto empresarial. El Fondo le paga en efectivo al finquero la tierra y el grupo campesino le devuelve el dinero al Fondo en 15 o 20 años. Para que la producción arranque bien, el Estado debe dar un subsidio a la familia para iniciar la actividad productiva. El Fondo fue complementado con otras instituciones como la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (Contierra) y la aprobación de la Ley de Catastro de Tierras.

⁷ Esta modalidad también fue puesta en práctica en otros países de América Latina.

⁸ Hasta diciembre del 2002, Fontierra había recibido formalmente cerca de 30 mil solicitudes de grupos campesinos que necesitan tierras (Rodas 2004). Estas cifras no coinciden con las que reporta el Fontierra, pues la institución las filtra mediante un conjunto de requisitos.

⁹ El arrendamiento de tierras ociosas surgió como demanda de las organizaciones campesinas durante el gobierno de Alfonso Portillo y se ha mantenido anualmente. Por ejemplo, en 2009, mediante movilizaciones, la organización Plataforma Agraria logró del gobierno la aprobación de créditos por Q.2200 por familia en situación de pobreza para el arrendamiento de tierras (Plataforma Agraria, *El Informador Rural*, núm. 16).

¹⁰ En marzo de 2009, el Consejo Directivo aprobó la política de reactivación productiva, renegociación de créditos y reestructuración de la cartera con el objetivo de desacumular el 100% de mora y 99% de intereses acumulados. Aprobó además el financiamiento de inversión y funcionamiento del Fontierra, con fondos pro-

de vigencia institucional del Fondo y el Estado no tiene posibilidades, ni quiere, darle más fondos tanto por la crisis económica, la oposición de los terratenientes y la falta de interés del gobierno (véanse tablas 1 y 2 en subsiguientes páginas).

4. Aspectos de política de desarrollo rural, política social y microcrédito

En los acuerdos de paz¹¹ se estableció la necesidad de una política de desarrollo rural; sin embargo, durante los tres gobiernos transcurridos desde la firma de la paz hasta la fecha, solamente se hicieron propuestas y se elaboraron documentos con pocos avances en los hechos y en la política pública.

Durante el gobierno de Colom se instaló de nuevo un diálogo entre el gobierno y el conjunto de organizaciones populares y sociales¹² que busca que se emita una política pública y la asignación presupuestaria correspondiente, como instrumentos para impulsar el desarrollo rural. Se han alcanzado acuerdos importantes contenidos en la propuesta de política y el anteproyecto de ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral.¹³ Pero todavía no se aprueba la ley en el Congreso de la República y mucho menos se aplican las acciones prácticas, a pesar de que todos los años existen movilizaciones campesinas que presionan por ellas. La lectura de dicha propuesta permite deducir que no se está pensando en algo trascendental sobre desarrollo rural¹⁴ desde el enfoque del cambio agrario.

pios, provenientes del Fideicomiso Fondo de Tierras, acuerdo de paz, por un monto total de Q.195 010 983, y actualmente se promueve la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos mediante diversas auditorías internas y externas (*Prensa Libre*, 27 de julio de 2009, p. 41).

¹¹ En el Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, en el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y en el de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

¹² Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), integrada por las organizaciones campesinas CNOC, Plataforma Agraria, CNP-Tierra, Alianza de Mujeres Rurales, CM-Tierras, Asorema; así como las siguientes organizaciones e instituciones relacionadas con el tema rural: Pastoral de la Tierra Nacional, Fundación "Guillermo Torillo", CNAIC, CCDA, AEMADIHIQ, Ager, Fausac, Idear-CONGCOOP, Flacso, Actino Aid Guatemala, Incide y Movimiento por el Desarrollo Rural. En total suman 32 organizaciones. ADRI también demanda el cese de la constante criminalización, hostigamiento y persecución en contra de las comunidades indígenas y campesinas, y el respeto a los derechos de propiedad y posesión sobre sus tierras y recursos naturales, así como el respeto a las decisiones tomadas en consultas comunitarias respecto de la ejecución de megaproyectos en territorios de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.

¹³ ADRI-Gobierno de Guatemala, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Ciudad de Guatemala, 2009. En esta se reconoce, entre otros aspectos: a) La ausencia de desarrollo rural integral; b) Que la línea de la pobreza se ha incrementado en un 5.4%; y la pobreza extrema en un 4.5%; c) Que Guatemala es el país latinoamericano con más alta desnutrición crónica del continente, y que d) El hambre y la desnutrición afectan principalmente a las mujeres embarazadas y niños por nacer. Esta propuesta toma como sujetos de la política a la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra. Y reconoce la obligación del Estado para ejercer la rectoría de la política y de constituirse, a través de la institucionalidad pública, como promotor, facilitador y tutelar en su implementación, atendiendo a la realidad económica, social, ambiental y política prevaleciente en esos territorios. Las áreas programáticas de la política de desarrollo rural integral son: Área de Política Económica, Área de Política Social, Área de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de Soberanía Alimentaria, Área de Política Agraria, Área de Política Agrícola, Pecuaria, Forestal e Hidrobiológica, Área de Política Laboral, Área de Política de Reducción de Vulnerabilidad y Gestión de Riesgos, Área de Política de Fomento para la Participación Ciudadana, así como Área de Política Cultural.

¹⁴ Como resultado de ese diálogo, el Gobierno ha definido una política de desarrollo rural (*Prensa Libre*, 1o. de agosto del 2009, p. 20), en la que resalta la creación de un gabinete de desarrollo rural integral integrado por los ministerios de Agricultura, Economía, Finanzas y la Secretaría de Asuntos Agrarios y de Planificación y Programación de la Presidencia, que atenderá principalmente a los municipios más pobres. El gabinete tendrá a su cargo formular un plan nacional de desarrollo rural que en el 2010 cuente con un presupuesto multiinstitucional de 2650 millones de quetzales. El objetivo del plan es establecer y fortalecer encadenamientos productivos en los departamentos de elevado minifundio: Totonicapán, Sololá, Sacatepequez, Chimaltenango, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Alta Verapaz, en donde existen áreas de producción de hortalizas.

Tabla 1. Fondo de Tierras. Créditos entregados, familias beneficiadas, hectáreas y monto de los créditos para la adquisición de tierras en Guatemala en el periodo de 1998 a 2008

<i>Año</i>	<i>Créditos</i>	<i>Familias beneficiadas</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Monto del crédito más subsidio</i>
1998	13	1 090	4 205	52 657 945
1999	17	1 315	8 245	53 537 850
2000	45	2 583	17 276	106 104 575
2001	59	5 754	26 793	332 993 892
2002	20	2 237	8 483	141 590 623
2003	29	2 423	8 992	144 581 878
2004	25	1 833	6 157	109 616 122
2005	12	764	4 823	69 567 126
2006	2	247	742	14 589 667
2007	7	413	1 903	28 453 808
2008	6	363	3 266	25 244 084
<i>Totales</i>	<i>235</i>	<i>19 022</i>	<i>90 885</i>	<i>1 078 937 570</i>

FUENTE: elaborado a partir de las memorias de labores del Fondo de tierras, <http://www.fontierras.gob.gt/>.

Tabla 2. Fondo de tierras. Resultados de la política de arrendamiento de tierras, periodo 2004-2008. Guatemala

<i>Año</i>	<i>Créditos para arrendamiento</i>	<i>Familias</i>	<i>Hectáreas arrendadas</i>	<i>Montos de créditos</i>
2004	10 814	10 814	9 998.96	Q.10 814 000
2005	19 599	19 599	15 022.70	Q.25 478 700
2006	26 007	26 007	16 630.00	Q.52 014 000
2007	24 497	24 497	17 754.25	Q.48 994 000
2008*	NI	75 251	NI	Q.150 502 000

FUENTE: elaborado a partir de las memorias de labores del Fondo de tierras, <http://www.fon tierras.gob.gt/>.

* 2008, datos preliminares, *Prensa Libre*, 27 de julio de 2009, p. 41.

Lo que se ha venido presentando como principal logro del gobierno ha sido la compra y distribución de fertilizantes, en esencia una política asistencialista, que de cierta forma entra en contradicción con las políticas sectoriales de medio ambiente. A ello se ha sumado el programa Pro Rural que ofrece algo de extensionismo agrícola para proporcionar asistencia técnica para maíz, café y hortalizas. Se critica este conjunto de medidas por tener perspectivas clientelares y una cobertura limitada, dirigida solamente a los municipios más pobres, por lo que tendría que sostenerse a largo plazo, ya que no genera empleo estable.

El objetivo principal de la agricultura debería ser garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población. Sin embargo, en Guatemala, donde la mayoría de los agricultores del país se encuentran en condición de subsistencia e infrasubsistencia, es decir, en pobreza y pobreza extrema, en el marco de las políticas neoliberales de importación de granos no se otorga a los campesinos ese papel y existe negativa a implementar políticas de reactivación de la economía campesina. Tampoco se considera la importancia de la tierra, como medio de producción, para la forma de vida y la cosmogonía de la población indígena. Entonces se acude a los fondos sociales insuficientes, como el denominado “mi familia progresa”,¹⁵ para atenuar la marginalidad y el hambre¹⁶ de segmentos de la población rural en los municipios en extrema pobreza, con oposición de las fuerzas políticas de orientación neoliberal.

Por su parte, entidades privadas y algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), vienen desde hace algunos años llevando a cabo programas de microcrédito en áreas rurales y urbanas que otorgan crédito a personas individuales y a grupos solidarios para impulsar la “microempresa”. Son actividades inspiradas en el modelo del Banco Gremyn, utilizados por segmentos de población (principalmente mujeres) en actividades relacionadas con la informalidad y la diversidad de estrategias, por lo que su importancia viene creciendo, dada la falta de opciones agrarias.

Como programas emergentes, entidades de cooperación canadiense y europea recientemente han puesto en marcha programas de desarrollo local en dos microrregiones del occidente, los cuales están dirigidos a estimular la “empresarialidad” entre productores del campo, para insertarlos a cadenas de valor en agricultura pequeño-mercantil (café, hortalizas, diversificación de productos),¹⁷ articuladas a empresas y mercados externos, el turismo alternativo, pequeña artesanía y transporte. Tales proyectos se inspiran en la visión teórica de la nueva ruralidad, y en el caso guatemalteco se busca aplicar este enfoque para fortalecer la vía no agraria de atender procesos territoriales de desarrollo rural sin afectar a la estructura agroexportadora. Estos programas se articulan a experiencias de Planificación Estratégica Territorial (en escalas municipal y departamental), manejo y gestión de cuencas, línea de trabajo que también comienza a aplicarse en Guatemala, a partir de la problemática ambiental y la vulnerabilidad a los desastres.

¹⁵ Programa de transferencias condicionadas de Q.15.00 y Q.300 mensuales por familia a cambio del compromiso de enviar a los hijos a la escuela y a puestos de salud.

¹⁶ El secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional reconoció que la situación de seguridad alimentaria y nutricional es precaria y con tendencia a deteriorarse en los próximos meses; especialmente en 4059 comunidades, como resultado de posible pérdidas de cosechas este año debido al mal tiempo de lluvias y las deficiencias del Ministerio de Agricultura (Álvarez, 2009).

¹⁷ Un ejemplo de esta modalidad de articulaciones de productores campesinos a cadenas de valor es el siguiente: “los 281 productores que forman parte del proyecto Inclusive Market Alliance for Rural Entrepreneurs (IMARE) han vendido más de 20 productos agrícolas (frutas, vegetales, zanahoria, guisquil, perulero, brocoli) por Q.4 millones, en los primeros ocho meses de 2009, a las tiendas de supermercados estadounidense Wal-Mart, en Centroamérica, mediante un programa impulsado por la Alianza para Empresarios Rurales integrada por Mercy Corps, Fundación Ágil, USAID y Wal-Mart” (*El Informador Rural*, núm.15).

5. Estabilidad de la agroexportación y nuevas modalidades de concentración de la tierra

A pesar de que el modelo primario-exportador sigue siendo una vía agotada para el desarrollo económico de Guatemala, la agroexportación ha sorteado fenómenos que la acosaron en la historia reciente.

a) La firma de la paz en 1996 canceló la posibilidad de una reforma agraria profunda y expropiatoria que se planteaba por las fuerzas insurgentes durante el periodo de guerra, en tanto se canalizó la demanda social, por la vía del mercado de tierras, con reducidos resultados.

b) Por otra parte, la caficultura también fue favorecida por la recuperación de los precios internacionales del café después de la crisis de fines de los años noventa y principios de la década del 2000, que causó elevado desempleo en dicha rama productiva, quiebra y embargo por los bancos de una cierta cantidad de fincas; muchas de ellas, después de embargadas, fueron vendidas al fondo de tierras para ser entregadas a grupos de campesinos (véase tabla 1, periodo 1999-2004).

c) La producción azucarera se ha beneficiado de la apertura¹⁸ y los tratados comerciales firmados recientemente por Guatemala (DR-CAFTA, Chile y otros países),¹⁹ incrementándose la demanda y, por tanto, la producción, la superficie cultivada y los rendimientos. Por otra parte, recientemente la demanda de agroenergéticos del mercado estadounidense y de los propios países del área centroamericana ha comenzado a ser atendida por la gran empresa azucarera. Otros productos como la palma africana tienen también mayor demanda a partir de la emergencia de los agrocombustibles en el marco de la elevación de los precios de los hidrocarburos.

d) La actual crisis económica mundial no ha repercutido en una baja considerable de los precios internacionales del café y azúcar, y hasta el momento no afectan la rentabilidad en la gran empresa terrateniente que experimentó procesos de modernización —diversificación, productiva (agrícola y agroindustrial) y también comercial—, a partir de las crisis anteriores.

Estos aspectos permiten deducir que la producción agroexportadora terrateniente se encuentra viviendo un periodo de estabilización en Guatemala. La región Costa Sur ya se torna insuficiente respecto a la demanda de la caña de azúcar. Las modalidades nuevas de concentración de la tierra en la región Costa Sur se da acompañada de la concentración de la producción en 16 ingenios que combinan la producción agrícola de caña con la producción industrial de azúcar (Avancso, 2008).²⁰ Este cultivo se expande a otras regiones con favorables cualidades de fertilidad, topografía y localización como lo es la cuenca del río Polochic, en el norte del país, y es de esperarse que ocurra en otros territorios.

¹⁸ Entre los principales compradores, según datos de 2009, se encuentran los siguientes países asiáticos: Corea, Indonesia, Malasia, Taiwán, China (*Prensa Libre*, 18 de agosto del 2009, p. 20).

¹⁹ La firma del DR-CAFTA expandió la cuota azucarera de Guatemala para los Estados Unidos en 30 000 toneladas métricas, y a principios de agosto del 2006, a partir de la caída de la producción azucarera en los Estados Unidos debido a cambios climáticos, este país incrementó la cuota para Guatemala de 5707 toneladas más, y entonces en 2007 las exportaciones sumaron 61 520 toneladas métricas, colocando a Guatemala como el tercer exportador de azúcar a los Estados Unidos, sólo después de República Dominicana y Brasil (Hurtado, 2008, pp. 337 y 338). Las exportaciones hacia los Estados Unidos no han crecido, pero tampoco disminuido, después de la firma del DR-CAFTA, pero sí han aumentado hacia Chile, y actualmente se vislumbran mayores compras por parte de México.

²⁰ Antes de 1980 los ingenios controlaban solamente alrededor del 20% de la caña cultivada, y en la zafra 1996-97 tuvieron bajo su control directo el 79% (84 953 Has, de un total de 153 302 Has) mediante tierras propias y arrendadas a finqueros y pequeños productores. Esta característica en la región Costa Sur también se da en los cultivos de palma africana, café, banano y hule, en donde la producción agrícola se combina con la agroindustrial (Avancso, 2008).

Similar fenómeno de expansión ocurre en la producción de Palma Africana en Izabal, la Franja Transversal del norte y el sur de El Petén (tierras bajas del norte), en donde crece el neolatifundismo por parte de empresas guatemaltecas y transnacionales que están sembrando palma en tierras que compran y arrendan, desalojando a finqueros y campesinos de dichas regiones. A la vez, está dando por resultado un proceso agrario de descampeñización, expansión de la frontera agrícola en la Biosfera Maya y otras áreas naturales protegidas de El Petén, y lo que queda de frontera agrícola (Hurtado, 2008, estudia con detalle de este proceso).

Finalmente, otra modalidad de concentración de la tierra está ocurriendo por la compra de fincas medianas y grandes por parte de narcotraficantes, las que aún no se reflejan en estadísticas y estudios específicos. El narcotráfico ejerce un dominio abierto o subrepticio en varios territorios, mediante formas caciquiles y poderes paralelos, es un secreto a voces para la población, y parece ser ignorado por los ejecutores del Plan Mérida.

Los antecedentes históricos ilustran que cuando el mercado mundial incrementa la demanda, favorece a la gran explotación agroexportadora en detrimento de las economías campesinas. Esa relación parece repetirse actualmente. El primer factor restringe la posibilidad de acceso a la tierra para la población rural que aspira a una vía campesina de desarrollo en la agricultura. El segundo tiende a que la población rural que sobrevive en el minifundismo exprese, entre otras, las siguientes tendencias: a) Se mantiene como abastecedora de jornaleros para satisfacer la demanda de trabajo para el desarrollo agrícola empresarial terrateniente en las regiones agrícolas exportadoras de Guatemala, y b) Así como en su inserción en los mercados internacionales de fuerza de trabajo.

6. La minería como amenaza para los territorios campesinos

El siglo XXI inicia con una importante novedad para el medio rural guatemalteco, ha entrado en escena mediante las licencias de exploración y concesiones de explotación, la minería de las empresas multinacionales, con carácter de enclave y destinada a la exportación.

Esta actividad económica es considerada por organizaciones, comunidades campesinas, otras diferentes expresiones de la sociedad civil, e instituciones, como una amenaza a su territorio y a sus modos de vida por las siguientes razones.

- a) Los aspectos propios de la desigualdad de beneficios económicos y soberanía.
- b) Las problemáticas ambientales y sociales que generan al interior de pueblos y comunidades.
- c) En un contexto que cierra el acceso a la tierra en otras regiones del país, ahora la minería invade los territorios minifundistas en donde habita la población rural, de campesinos con poca tierra y jornaleros agrícolas. Es decir afecta los espacios de vida y reproducción de la población rural.

Se menciona a continuación someramente un caso actual relevante. La empresa multinacional canadiense que se denomina *Goldcorp* ha instalado en Guatemala dos empresas subsidiarias denominadas a) Montana Exploradora y b) Entremares de Guatemala. Ambas empresas han sido beneficiadas por el gobierno guatemalteco con 42 licencias de exploración y dos de explotación, ya que en Guatemala la Constitución otorga al Estado la propiedad de los recursos del subsuelo. La mayoría de ellas se localizan en territorios de población rural, que habita en condiciones de minifundismo atomizado, en el occidente y en el oriente de Guatemala.²¹

²¹ En los departamentos del occidente, fronterizos con México: San Marcos (dos licencias de explotación y nueve de exploración: seis licencias de Montana y tres de Entremares), Huehuetenango (tres licencias de exploración de Marlin y dos de Entremares), Quetzaltenango (una licencia de exploración de Montana), Totonicapán (tres licencias de exploración de Montana). También tienen concesiones en los departamentos de la

La mina Marlin pertenece a la empresa Montana, y desde hace aproximadamente cuatro años viene explotando el oro en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacan, Departamento San Marcos. Otra mina que está por comenzar su explotación se denomina Cerro Blanco y se localiza en el departamento Jutiapa, fronterizo con el Salvador, pertenece a la empresa Entremares. De las 14 minas que tiene en operación en distintos países la multinacional *Goldcorp*, la mina Marlin se situó en el tercer lugar de rentabilidad, pues tuvo en el 2008 utilidad operativa de 100 millones de dólares (38.7%), y el segundo lugar en el costo por onza de oro vendida (191 dólares por onza), cuando el precio fue de aproximadamente 870 dólares por onza, al 31 de diciembre del 2008 (Estrada, 2009). En cuatro años de operaciones, las ganancias fueron de más de 4000 millones de quetzales para la empresa y para las comunidades representó regalías por 23 millones, lo que denota un balance muy desigual. Además se han reportado importantes efectos negativos de tipo ambiental y social para las comunidades.²²

Otros territorios rurales también se encuentran bajo el interés del monopolio cementero guatemalteco y de empresas transnacionales interesadas en construir hidroeléctricas mediante negociaciones con el Estado.

7. Las respuestas campesinas

Además de la diversidad de estrategias de sobrevivencia que se practican a escala familiar cotidianamente, se observa desde hace algunos años las siguientes respuestas que espontánea o, bien, organizadamente, incluyen a importantes volúmenes de población rural guatemalteca.

A. Inserción en el mercado de trabajo internacional. La principal respuesta de la población rural a los fenómenos que el modelo económico y la trayectoria que en materia agraria ha tenido el proceso de paz en Guatemala ha sido la inserción en los mercados internacionales de trabajo, por la vía de migraciones de distinto tipo y distancia. Es decir, las regiones minifundistas guatemaltecas, son ahora también territorios en donde vive y se reproduce un segmento de la reserva laboral internacional.

La principal modalidad es, sin duda, la migración a los Estados Unidos, tanto por el número de los emigrantes²³ como por las repercusiones que tiene para la vida rural, sean favorables, en términos de ingresos por remesas y por el uso de las mismas (consumo para la reproducción y la inversión familiar en vivienda, educación, salud, pequeños negocios), y desfavorables por los efectos en la estabilidad de las familias y de tipo cultural, así como por el aspecto estratégico de respuesta ante la exclusión social que el modelo económico y social ha dado a la población rural en Guatemala.

región oriente: Jalapa (una licencia de exploración de Entremares), Jutiapa (cuatro licencias de exploración de Entremares y dos de Montana), Chiquimula (una licencia de exploración de Entremares). También en el departamento central y Guatemala (una licencia de exploración de Entremares); además existen otras empresas que han obtenido otras licencias (Estrada, 2009).

²² Para ejemplificar, se exponen a continuación los efectos negativos expuestos en una movilización realizada por unas 250 personas originarias de San Miguel Ixtahuacan San Marcos, que marcharon el 22 de mayo del 2009 en la Ciudad de Guatemala para dar a conocer su descontento con la minería, por lo que denunciaron: a) Más de 100 viviendas ubicadas cerca de la mina Marlin están dañadas; b) Los manantiales desaparecieron en las comunidades Ajel y San José Ixcamiche; c) Hay personas enfermas de la piel, señalan la contaminación de los ríos Salá y Qb'ítxel; d) Surgieron conflictos sociales, confrontación y divisionismo entre comunidades; e) La criminalización de líderes de la comunidad porque denuncian esta situación; había órdenes de captura contra ocho mujeres y siete hombres que manifestaron su inconformidad; f) Piden al Estado cancelar las licencias de operación minera y hacer una investigación sobre violación a los derechos humanos, por parte de la Mina Marlin (Valdez, 2009).

²³ No se tienen estudios que permitan cuantificar con exactitud, pero un indicador a partir de visitas de campo realizadas por el autor de esta ponencia, se ensaya el dato que entre el 10 y el 45% de las familias en las comunidades rurales del occidente, tiene algún familiar que ha emigrado a los Estados Unidos.

Otros destinos de la migración laboral estacional de la población rural son los estados fronterizos del sureste de México, principalmente la vinculación que tradicionalmente ocurre en diferentes regiones de Chiapas, además de la gran importancia que en años recientes ha cobrado Quintana Roo. Algunos flujos pequeños de migración a Canadá mediante programas legales, bien organizados, y finalmente también pequeños flujos que migran estacionalmente a Belice, Honduras y El Salvador.

La crisis económica internacional y el crecimiento del desempleo en los Estados Unidos al parecer no expresan aún graves repercusiones en torno a las remesas que provienen de ese país. En 2009 la cantidad mensual de remesas enviadas se redujo respecto del 2008, pero no con respecto al 2006 y 2007 (véase tabla 3 en la siguiente página).

No se tienen estudios que expliquen lo anterior, pero algunas exploraciones de campo indican que quienes residen en los Estados Unidos siguen enviando dinero para evitar perder sus ahorros en caso de ser afectados por deportaciones. Por otra parte, se ha dado el regreso de cierta cantidad de personas que estaban en dicho país; sin embargo, parece predominar la conducta de resistir, pues aunque tengan empleos precarios y bajos ingresos, en Guatemala estarían en peor situación, sin empleo y sin ingresos.

B. Surge la lucha por el territorio. Ante la amenaza que se percibe en la exploración y explotación minera ha surgido la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de los pueblos y comunidades. Esta lucha se ha expresado mediante la denuncia, la movilización y, en algunos casos, mediante la confrontación. Denuncia pública, marchas realizadas en la Ciudad de Guatemala (capital del país), tomas de carretera, diálogo con el gobierno, una buena cantidad de consultas populares a escala de las comunidades. Lo anterior, ha sido realizado por organizaciones campesinas, ecologistas, instancias de la Iglesia católica y comunidades, pero también, en el caso del Departamento San Marcos, ha sido retomada por los gobiernos municipales.

El conjunto de expresiones ha forzado a que el gobierno se comprometiera en julio del 2009 (*El Informador Rural*, núm. 14) a no otorgar licencias de explotación minera hasta lograr el consenso nacional en las reformas a la Ley de Minería que se encuentra en el Congreso, producto de la lucha social rural.

El carácter defensista de la lucha por el territorio comienza a ser insuficiente y la población rural se interesa por retomar los procesos de desarrollo territorial, la búsqueda de alternativas a las visiones exógenas de desarrollo que privilegia a la transnacional minera, hidroeléctricas, exploración petrolera, la expansión agroexportadora y otros.

C. Resurge el sindicalismo agrícola. En los dos o tres últimos años se han venido organizando sindicatos rurales de diverso tipo, algunos en unidades de producción empresariales y otros por campesinos que se organizan en sus comunidades con diferentes fines. En 2008, el Ministerio de Trabajo reportó 21 sindicatos rurales (*El Informador Rural*, núm. 16).

III. CONSTRUIR PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, EN PERSPECTIVA DE TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA SOCIEDAD RURAL GUATEMALTECA

A continuación se presenta una reflexión elaborada a partir de estudiar varios casos de comunidades campesinas que han tenido acceso a la tierra. Las organizaciones campesinas estudiadas tienen la posibilidad de intentar construir procesos de desarrollo territorial, en el marco de las condiciones adversas que para ellos genera la sociedad capitalista guatemalteca, si se deciden a tomar en su manos el destino, con autodependencia (Max Neef, 1998), o sea con independencia del Estado, el gran capital y el "sistema finca".

Tabla 3. Guatemala. Ingreso de divisas por remesas familiares, 2003-junio de 2009 (miles de US dólares)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Enero	164 756.60	194 744.00	209 450.00	248 904.00	287 100.90	314 606.70	290 240.30
Febrero	144 743.40	183 739.00	203 787.00	254 795.00	271 944.10	318 307.00	281 951.40
Marzo	160 778.20	227 896.00	246 466.00	288 966.00	327 639.20	340 459.50	344 145.60
Abril	181 087.30	204 013.00	253 087.00	284 440.00	333 625.00	385 252.40	339 687.30
Mayo	187 376.30	210 780.00	274 281.00	361 391.00	392 936.50	397 982.90	332 603.30
Junio	161 494.60	212 130.00	261 104.00	310 097.00	356 473.10	384 331.80	348 577.80
Julio	191 954.30	206 613.00	245 807.00	302 885.00	381 151.80	409 667.10	
Agosto	178 913.20	212 782.00	241 924.00	332 942.00	381 410.70	373 536.20	
Septiembre	176 551.00	211 777.00	241 584.00	293 005.00	326 751.20	371 836.00	
Octubre	189 880.90	218 027.00	278 151.00	338 407.00	391 169.90	367 727.70	
Noviembre	173 375.60	236 708.00	265 607.00	294 651.00	340 797.60	311 685.40	
Diciembre	195 593.40	231 415.00	271 574.00	299 331.00	337 407.60	339 337.90	
<i>Totales</i>	<i>2 106 505.00</i>	<i>2 550 623.00</i>	<i>2 992 823.00</i>	<i>3 609 813.00</i>	<i>2 350 871.00</i>	<i>4 314 730.60</i>	<i>1 937 205.70</i>

FUENTE: Banco de Guatemala, agosto 2009, <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=33190&aud=1&lang=1>.

Ello requiere constituirse en sujetos sociales que construyan junto con otros sujetos, si fuera necesario, el proyecto político de territorio, a partir del sistema de necesidades de la población local regional. De aprovechar y conservar sus propios recursos, la permanente superación de su cultura y, especialmente, se requiere mantener la direccionalidad de procesos de desarrollo por parte de las instancias organizativas y de la sociedad del territorio.

El proyecto de desarrollo territorial, liderado por la organización campesina, debe concebirse en el marco de un proceso más amplio de transformación social y desarrollo económico del país, contexto que contribuya mutuamente a la construcción de un nuevo tipo de sociedad rural.

Los avances conceptuales, en lo que respecta al desarrollo rural, ya se han iniciado en varias vertientes del movimiento social rural. Uno de ellos se expresa en el documento "Abriendo Brecha" e "Ideario Político", una visión de transformación elaborada por Plataforma Agraria, central campesina a la que pertenecen cuatro de las organizaciones estudiadas:

Lo más importante para acrecentar la fuerza territorial de nuestras comunidades es recuperar nuestra confianza, democratizando nuestra organización, promoviendo la inconformidad para que nazcan entre la gente, entre mujeres y hombres, nuevos compromisos para hacer coaliciones que luchen por la emancipación. Esta decisión incluye que construyamos nuestras propias opciones políticas... necesitamos nuevas fuerzas y poderes solidarios. Somos mayas, somos mestizos, somos mujeres, somos hombres, todos queremos tener poder de decisión sobre nuestras vidas.

Un buen paso para darnos poder liberador es disputando la toma de decisiones... tenemos derecho a tomar decisiones sobre nuestra economía, sobre el uso y posesión de los recursos, incluyendo nuestro trabajo y nuestros productos... Otro paso para fortalecer nuestro poder es disputando los espacios donde se toman las decisiones... Queremos construir un gobierno basado en las autonomías solidarias. Los espacios para decidir, para planificar y para ejecutar, deben representar alianzas solidarias entre las comunidades. Sólo así podremos atender las necesidades conjuntas... También necesitamos disputar los recursos. Tenemos derecho a organizar inversiones comunitarias. Tenemos derecho a participar en las decisiones sobre el destino de las inversiones privadas y el llamado presupuesto público. Creemos que las inversiones deben ser puestas a discusión local. No aceptamos la corrupción.

El poder de los de abajo crecerá construyendo alianzas. Las alianzas emancipadoras deben incluir la renovación del poder municipal... Las alianzas deben convocar a formas de poder no militarizadas ni autoritarias. (Ideario Político, s. f.)

Las citas anteriores muestran la decisión de actuar en las dimensiones económica y política de la construcción de poder desde los espacios locales, hacia lo regional y de lo regional hacia lo local. Así como en las alianzas con otras fuerzas sociales para transformar la sociedad guatemalteca desde lo local y lo regional hacia lo nacional, y desde lo nacional a lo regional y lo local. Sin embargo, la práctica tendrá que ir mostrando las directrices de actualización y perfeccionamiento de estas ideas.

1. Ejes de trabajo para orientar la acción colectiva por las organizaciones campesinas estudiadas. El examen de la situación en que se encuentran las organizaciones estudiadas permite establecer cuatro grandes ejes sobre los que los sujetos sociales tendrían que dirigir la acción colectiva de manera organizada, para formular y llevar a la práctica procesos de desarrollo territorial. Estos son: a) Desarrollo organizacional, b) El espacio de vida, c) El espacio de la producción y d) La sustentabilidad.

2. El desarrollo organizacional. El tema del desarrollo organizacional se ha considerado esencial a partir de observar las debilidades de las organizaciones en este campo, entre las que destaca el agotamiento de líderes y la necesidad de nuevos liderazgos, la creación y fortalecimiento de estructuras. El tema implica varios aspectos.

a) Transformación organizativa permanente. A partir de las estructuras organizativas existentes en cada una de las organizaciones campesinas, estas deberán superar el estancamiento e ir cambiando de acuerdo como el avance de los procesos lo demande, aplicando conocimientos recientes de la disciplina organizacional.

Se sugiere que la estructura organizativa tienda a modificarse en dos direcciones: por una parte, la estructuración organizativa de los campesinos y habitantes rurales en distintas escalas del territorio desde las comunidades, el municipio y la región, y por la otra, las estructuras funcionales a los campos de trabajo en que se involucre la organización. Ello demandará una cantidad importante de liderazgos intermedios.

A partir de establecer el sistema de prioridades microrregionales se hace necesario atender la necesidad de reestructuración y fortalecer los liderazgos intermedios. Así como desarrollar capacidades de resolución de conflictos para reducir discrepancias existentes en las organizaciones respecto al actuar de líderes de primer nivel.

En tal sentido, conviene repensar el papel de órganos como las juntas directivas, las asambleas de representantes, e inventar diseños organizativos microrregionales y comunitarios, en donde puedan emerger nuevos liderazgos con las capacidades necesarias para establecer consensos y prepararse mejor para asumir un proyecto político. Es recomendable trabajar con líderes de nivel intermedio e ir buscando la sustitución ordenada de liderazgos agotados. Es necesario restituir y profundizar la transparencia y la democracia interna.

b) Formación política. Este es un elemento imprescindible para consolidar la cohesión comunitaria y territorial, las aspiraciones y los valores éticos. Se refiere a esclarecer por qué, para qué y cómo se lucha, buscando que la membresía asuma el proyecto de desarrollo territorial y la visión de la transformación social que se impulse en el propio territorio.

Adquiriendo una mejor formación de este tipo, la membresía garantiza ampliaciones y recambio en las dirigencias que permitan la disputa de toma de decisiones en los ámbitos local y regional.

c) Formación de capacidades técnicas. Las diversas tareas del desarrollo requieren de personas capacitadas en diferentes especializaciones que demandan los distintos aspectos del desarrollo territorial. Por ejemplo, se requiere de personas con formación en salud, alimentación, producción agrícola, artesanal; administradores, choferes, etcétera. Y estos deben formarse acorde con las necesidades de la población y características del territorio, acopiando y superando los saberes locales con el conocimiento generado fuera del mismo. Las capacidades técnicas son necesarias para tomar mejores decisiones sobre los espacios de producción y de vida, con ello mejorará la autodependencia en lo económico y la capacidad de la acción social.

d) Cultura del territorio. Es necesario sistematizar y superar las particularidades de la cultura del territorio, desarrollarla adaptando elementos culturales externos según las necesidades. El espíritu de pertenencia, la historia, los triunfos y derrotas colectivas proporcionan elementos de dicha identidad, además de las características étnicas.

e) Construir relaciones de cooperación. En todos los territorios estudiados se encontró que las organizaciones podrían contar con potenciales aliados, pero también rivales; organizaciones de población rural pobre. Es conveniente buscar construir relaciones de cooperación con ellos, tendiendo a que tarde o temprano las relaciones de cooperación sean superiores a las relaciones de competencia.

En apoyo de estos procesos organizacionales, podrían contribuir los vínculos que la organización social del territorio haya establecido mediante su pertenencia a organizaciones de segundo y tercer nivel en los ámbitos regional y nacional, así como las relaciones internacionales con sujetos sociales afines. En este último aspecto, conviene conformar redes de diverso tipo: sociotécnica, de producción, de comercialización, consumo y financiamiento, de innovación, de transporte, de educación y de salud: "La capacidad de organización social de la región es el factor endógeno por excelencia para transformar el crecimiento en

desarrollo, a través de una compleja malla de instituciones y agentes de desarrollo articulados por una cultura regional y por un proyecto político". (Boisier, 2005:55)

3. El espacio de vida. Se refiere a la construcción y desarrollo de los centros de población o pequeños núcleos urbanos que en algunos territorios lo constituyen la aldea o comunidad en donde habita el conjunto de familias integrantes de la organización. En una escala superior, el sistema de pueblos, aldeas y caseríos en donde habita la población del territorio y actúa la organización campesina, sean integrantes o no de la misma.

Para resaltar la importancia del espacio de vida debe tenerse en cuenta la noción de "consumo de desarrollo". Se refiere a destinar esfuerzos y recursos a mejorar la alimentación y la salud, así como superar los problemas en la educación, e infraestructura de electricidad, agua entubada y saneamiento. Estos son consumos que permiten satisfacer necesidades sociales y evitan el mayor deterioro de los recursos humanos que provoca la miseria. Este concepto reconoce que son las necesidades de consumo de las familias y no la demanda de mercado el motor de la economía campesina.

Pero además, el consumo de desarrollo permite potenciar las capacidades productivas de un país, región y localidad, ya que juega un papel importante como generador del cambio mental y social en la población para que se establezcan condiciones de crecimiento acumulativo y durable. Asimismo, es un consumo que posibilita la transición de una estructura de productividad per cápita relativamente débil a estructuras de productividad del trabajo relativamente más altas.

Con el propósito de mejorar el consumo de desarrollo, no deben desdeñarse aquellas actividades que son consideradas asistencialistas o de alivio a la pobreza, que realizan instituciones del Estado, ONG, e instancias de cooperación internacional. Por el contrario, es deseable aprovecharlas lo mejor posible, exigir que se realicen con eficiencia y calidad, y darles el contenido que conviene de acuerdo al proyecto de desarrollo territorial que se haya formulado.

Las organizaciones estudiadas mostraron que la acción individual, familiar y comunitaria, en el espacio de vida, se dirige a construir o introducir mejoras en las viviendas, en los servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica, así como infraestructura y servicios de educación y salud. Pero incluye también las actividades que mejoran la sociabilidad de la población habitante, que se traducen en la cohesión organizativa y política, así como en el impulso a las relaciones de cooperación con otros actores. En los espacios de vida se concretan aspectos de sociabilidad de los campesinos como son: el matrimonio, cooperación para atender las necesidades sociales, religiosas y otras.

Igualmente, en el espacio de vida pueden emerger ramas económicas como la microindustria artesanal, los servicios y oficios secundarios que van apareciendo en la medida que se consolidan los centros poblados, tal como muestran las experiencias estudiadas.

En este ámbito es posible avanzar en la creación de institucionalidad interna, es decir, de normas formales e informales que se van dando en dichas microsociedades y que se necesitan para impulsar los procesos de desarrollo. Asimismo, en elevar la conciencia de la población para que cada persona, familia y comunidad aporte esfuerzos para avanzar en este propósito.

La experiencia de las organizaciones campesinas estudiadas muestra que ha sido posible construir etapas del espacio de vida con el esfuerzo propio, invirtiendo el trabajo comunitario, acompañado de la gestión de recursos financieros o en especie, ante entidades de cooperación, ONG e instituciones para lograr diversos proyectos de beneficio para sus habitantes, por ejemplo viviendas, agua entubada, escuelas, tienda comunitaria y otros. Y que ha sido en estas experiencias en donde la cohesión y la participación comunitaria han sido más notorias, incluso mejor que en los procesos productivos.

El destino de las remesas de habitantes que tienen familiares en los Estados Unidos y en otros países también es susceptible para invertirse localmente en vivienda, servicios,

educación, alimentación y salud, tal como se hace a escala familiar en las experiencias estudiadas, y otras muchas comunidades de campesinos minifundistas.

El avance del proceso de descentralización, con la instalación de sistema de consejos de desarrollo comunitarios y municipales, es otra de las pocas tendencias posibles de aprovechar en el contexto guatemalteco, para presionar al Estado a destinar mayor volumen de inversión pública para el campo, con el criterio de avanzar en la organización social y la sociabilidad en los espacios de vida.

4. El espacio de producción (sistemas productivos). La idea principal que tomamos de la teoría del desarrollo territorial es la necesidad de construir sistemas productivos locales. Esto se refiere a que los pequeños productores, minifundistas campesinos, pequeños artesanos o ambos, podrían superar la producción aislada de la unidad doméstica familiar. Actualmente, en la escala de un territorio, las unidades domésticas se observan en aglomeraciones atomizadas, o montones de microproductores sin relaciones sistémicas entre sí, en el aspecto productivo. Esto los hace individualmente muy vulnerables a los mercados y a las inclemencias del clima, tanto en la esfera de la producción como de la comercialización, igualmente a los problemas del financiamiento y los desastres. Estas modalidades de producción podrían ser superadas en escalas territoriales.

Se parte de la posibilidad, teórica al menos, de que en este tipo de territorios el sistema productivo de las comunidades y territorios campesinos puede crecer y transformarse utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio (pequeña superficie de tierra y recursos naturales, instrumentos de trabajo y fuerza laboral, las ventajas únicas que cada territorio pueda tener). Lo anterior, mediante los esfuerzos productivos que empleen el trabajo, o apliquen pequeñas inversiones acumulativas, que realicen las unidades productivas domésticas y asociativas, recurriendo a la vez a los apoyos y relaciones externas con otros agentes productivos, pero bajo control creciente de la comunidad local.

Lo anterior requiere conformar (o reforzar) entes colectivos de organización y dirección de la producción en distintas escalas territoriales (la comunidad, la microrregión, la región), que permitan articular las unidades domésticas y las instancias asociativas de producción, comercialización y financiamiento.

Uno de los casos estudiados para este trabajo, la comunidad Nuevo Paraíso, muestra que es posible organizar en su propio territorio un sistema productivo compuesto por un área de producción asociativa y otra de producción familiar minifundista, aun cuando todavía no se desarrollan distintos tipos de relaciones entre ambos segmentos y de ellos con el entorno cercano.

Similarmente, en Guatemala y en otros países de América Latina, organizaciones sociales realizan múltiples experiencias y prácticas de economía solidaria (o economía social, economía popular, o economía del trabajo). Igualmente, sistematizaciones teóricas en torno a que es posible realizar estas transformaciones organizativas desde las iniciativas del trabajo y no sólo desde la iniciativa del capital o de instancias estatales. La visión de la economía social (economía solidaria, popular, o economía del trabajo) es una opción para orientar la creación de sistemas productivos locales, para el caso de las organizaciones campesinas.

Interesa construir sistemas productivos campesinos a fin de: a) obtener economías de escala externas a las unidades individuales, pero internas al sistema productivo local, y b) reducir los costos de transacción. Ambos factores (economías externas y reducción de costos de transacción) están relacionados con la forma de organización del sistema productivo local. Esto significa desarrollar capacidad empresarial colectiva o social, así como red organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva de cada territorio, teniendo en cuenta el riesgo del monocultivo en el caso de la agricultura y los beneficios de la diversificación productiva.

Además, un sistema productivo local debe mostrar capacidad para introducir innovaciones mediante distintas modalidades; especialmente, por la adaptación que los propios campesinos realicen mediante pequeños cambios y transformaciones incrementales que permiten mejorar la productividad. Además, los campesinos podrían selectivamente apropiarse de manera crítica de aspectos útiles de distintas vertientes de la tecnología agronómica, recurriendo a redes sociotécnicas de relaciones con otras organizaciones campesinas, ONG, entidades de cooperación, instituciones del Estado y universidades.

Es recomendable priorizar el objetivo principal de garantizar la seguridad alimentaria, sin desestimar en segunda prioridad la producción destinada al intercambio para mercados de proximidad (poblaciones del mismo territorio) y los mercados solidarios a escala nacional e internacional, y desarrollar, a la vez, formas organizativas adecuadas de comercialización.

En las organizaciones se encontraron posibilidades de impulsar sistemas productivos como la ganadería bovina, granos básicos (aprovechando la tendencia a la baja en la importación de maíz debido a los efectos de los agrocombustibles), caficultora diversificada, plantas medicinales (como el Noni), horticultura, fruticultura, forestaría comunitaria, diversos aprovechamientos del agua mediante microempresas comunitarias, microindustria comunitaria (carpintería, jabón, lácteos), servicios, maquinaria agrícola, microcrédito y otros servicios.

Igualmente, la producción de insumos agroecológicos para sustituir paulatinamente fertilizantes y pesticidas agroquímicos (abonos orgánicos, medios ecológicos de control de plagas y enfermedades, pasto ensilado, entre otros). En el altiplano guatemalteco hay ejemplos de cómo espontáneamente se han organizado sistemas de transporte en algunos municipios integrados por redes de propietarios de camionetas *pickup* que mueven la producción de las distintas comunidades a centros de acopio en donde son tomados por camiones de mayor tonelaje que los conducen a las ciudades grandes.

La reestructuración del sistema productivo podría complementarse al ofrecer y cobrar servicios ambientales, en el marco de una visión propia de manejo de microcuencas. Replantar, en donde existen, las experiencias de trabajo comunitario en tareas específicas, y adoptarlas donde no existen, en la perspectiva de movilizar recursos internos comunitarios para la acumulación social, a partir del trabajo orientado a resolver necesidades comunes para reestructurar el sistema productivo, como por ejemplo movilizar una campaña para erradicar la broca, ya que con mejores precios no se debe desperdiciar los granos de café.

La propuesta de construir sistemas productivos locales, con una visión de economía social o de economía solidaria, es un eje fundamental de la propuesta de desarrollo territorial a impulsar por las organizaciones campesinas. Es una opción para demostrar que se puede construir una base económica diferente a la finca agroexportadora de gran escala. Y sobre esa base construir relaciones sociales diferentes a la opresión, al racismo y a los otros componentes negativos para la población rural.

Ello implica reconocer la posibilidad, necesidad y viabilidad de la forma de lucha económica, articulada a otras formas de lucha, que las sociedades territoriales podrían promover en un sentido de transformación hacia otras modalidades de sociedad diferente a la que impone el neoliberalismo en Guatemala.

5. Sustentabilidad. La recuperación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de los ecosistemas es un aspecto vital para los campesinos actuales y las nuevas generaciones, por ser éstos, después del trabajo, el principal activo con que cuentan o podrían contar en el futuro. De tales recursos dependen asuntos importantes relacionados con la seguridad alimentaria: como es la producción de alimentos y plantas medicinales, el agua para consumo, riego y otros usos, la leña, principal fuente de energía en el hogar y el saneamiento ambiental a escala familiar y comunitaria rurales.

A la vez, constituye uno de los pocos objetivos estratégicos en los que convergen sus intereses con el interés del capitalismo nacional y global debido a los graves efectos del

cambio climático a escala global. Además, en la escala nacional —regional y local— se articula con la necesidad de gestionar el riesgo para evitar desastres.

En el aspecto de la sustentabilidad de los recursos naturales, los campesinos tienen mucho que aportar para su propio bien y el de la sociedad, por lo que es necesario tomar conciencia y disponerse a actuar de manera sostenida, y cada vez con mejores capacidades, para mejorar la cantidad y calidad de su aporte. La participación de los campesinos en estos procesos coincide de manera importante con la visión de crear un nuevo tipo de sociedad rural en Guatemala.

De manera que es urgente definir líneas de acción colectiva para apropiarse y participar con visión independiente en los procesos de manejo, gestión y cogestión de microcuencas de los territorios en donde se asientan las organizaciones campesinas y su relación con las cuencas de todo el sistema hidrológico territorial; con propuestas de forestaría comunitaria, sistemas de policultivos agrícolas, que incluyan especies forestales, pastoriles, ordenamiento territorial, saneamiento ambiental, infraestructura para conservación de suelos y otros componentes de la gestión de cuencas. Esta línea de trabajo debe articularse a los procesos de desarrollo social, ya contenidos en el apartado del espacio de vida, entre cuyos componentes se encuentran la atención a la pobreza y el desarrollo de los recursos humanos (capital humano y capital social, como utilizan otras terminologías).

La pobreza y el deterioro de los recursos naturales son dos resultados estructurales del capitalismo neoliberal; el cual, por su propia necesidad de sobrevivencia, se ve obligado a intentar resolverlos, por lo que las organizaciones campesinas deben aprovechar esta necesidad sistémica para revertir la exclusión social que el sistema genera, convirtiéndose en población necesaria, con enorme futuro en la visión de evitar esa enorme crisis de la humanidad, mediante la construcción de una sociedad diferente al capitalismo neoliberal. La gestión de microcuencas también contiene la posibilidad de impulsar procesos de desarrollo organizacional en los territorios, participando en instancias organizativas que se requieren, como son las juntas de agua y los consejos de microcuenca y de cuenca.

En esta tarea, a las organizaciones campesinas les convendría luchar por que, paralelamente a sus acciones en la línea de la sustentabilidad, les sean compensados sus aportes, mediante mecanismos económicos. Así como por acciones de la intervención del Estado para compensar estas externalidades derivadas de los problemas ambientales, mediante mejores y más amplios planes, proyectos y recursos para atender a la pobreza y al deterioro ambiental.

Ello implica crear capacidades para negociar con el sistema empresarial, el sistema institucional y las organizaciones internacionales, aspectos en los que las organizaciones de segundo y tercer nivel podrían analizar la posibilidad de sumarse con sus respectivos equipos de técnicos y colaboradores de la red sociotécnica.

Una de las líneas de trabajo para el desarrollo territorial es el de la apropiación del agua como recurso natural estratégico por parte de los territorios, lo que requiere crear capacidades para trabajar en los siguientes temas: a) Sistemas de agua potable, para atender las necesidades insatisfechas y futuras a escala de familias y comunidades; b) Contaminación y reciclado de aguas; c) Uso agrícola en minirriegos; d) Mecanismos económicos de comando y control adecuados a sus intereses en los servicios ambientales; e) Mejorar la correlación de fuerzas y proponer alternativas con respecto a los intereses que promueven las represas para explotación hidroeléctrica o de riego, que excluyen beneficios a la población rural; f) Igualmente, en el tema de los desastres naturales, iniciar una cultura de prevención de riesgos, atención en emergencias y reconstrucción desde las organizaciones sociales. Se hace necesario atender este aspecto, y articularlo con el desarrollo organizativo para ganar fuerza en la adversidad.

IV. INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

La integralidad de los ejes anteriormente mencionados puede encontrarse en un enfoque sistémico en donde los distintos componentes se articulan, retroalimentan, y seguramente generarán emergencias sistémicas que fortalecerán los procesos campesinos en perspectiva de crear una sociedad rural diferente a la que impone el sistema finca agroexportador en Guatemala.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ADRI-Gobierno de Guatemala, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Ciudad de Guatemala, enero de 2009.
- Alonso, Rolando, Enfoques de Desarrollo Territorial y Políticas de Desarrollo Territorial en Guatemala, Ciudad de Guatemala, 2007.
- Álvarez, Alejandra, "Crisis alimentaria crece 114 por ciento en agosto", *Prensa Libre*, 17 de agosto de 2009.
- Boissier, Sergio, "Hay espacio para el desarrollo local en la globalización", *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 86, agosto de 2005.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico *et al.*, *Guatemala. Memoria del silencio*, ts. I y III, Ciudad de Guatemala, Naciones Unidas, Oficina de Servicios para Proyectos, 1999.
- Coraggio, J. L., *Ciudades sin rumbo*, Quito, Ciudad-Siap, 1991.
- — —, *Desarrollo humano, economía popular y educación*, Buenos Aires, Rei Argentina-Instituto de Estudios y Acción Social-Aique Grupo Editor, 1995.
- — —, "Alternativas para o desenvolvimento humano em um mundo globalizado", *Revista Proposta*, Río de Janeiro, Fase, núm. 72, 1997.
- Estrada, Juan F., "Minera es reprobada en materia socioambiental", *Prensa Libre*, 14 de junio de 2009.
- Fondo de Tierras, Memorias de Labores, <http://www.fontierras.gob.gt/>.
- Fuentes, Noé, ¿Es posible un crecimiento económico regional endógeno en Latinoamérica?, *Problemas del Desarrollo*, México, vol. 37, núm. 146, julio-septiembre de 2006.
- Gamarro, Moisés, "Maquilas suman 20 años. Entre elogios y críticas", *Prensa Libre*, 9 de agosto de 2009.
- — —, "Precios estimulan la exportación de azúcar", *Prensa Libre*, 18 de agosto de 2009.
- Garofoli, G., "Desarrollo económico, organización de la producción y territorio", en Vázquez B., Antonio y Garofoli, Gioacchi, *Desarrollo económico local en Europa*, Madrid, Colegio de Economistas de Madrid, 1995.
- Gobierno de Guatemala-Mineco, Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Creando Más y Mejores Oportunidades, Ciudad de Guatemala, s. f.
- — —/Pronacom, Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015. Hacia una Guatemala Próspera, Solidaria y Equitativa, Ciudad de Guatemala, 2005.
- Gross, Patricio, "Ordenamiento territorial: el manejo de los espacios rurales", *Eure*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 24, núm. 73, diciembre de 1998.
- Gutiérrez, F., "Alcances educativos do fator 'C'", en Gadotti, M. y Gutiérrez, F. (orgs.), *Educação comunitária e economia popular*, São Paulo, Cortez, 1993.
- Hurtado, Laura, *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización: el caso de Alta Verapaz 1970-2007*, Ciudad de Guatemala, F. y G. Editores, 2008.
- IICA, "Desarrollo rural sostenible, enfoque territorial", *Sinopsis*, Costa Rica, 2003.
- Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, Ciudad de Guatemala, 10 de noviembre de 2008.

- Max-Neef, Manfred, *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, 2a. ed., Barcelona-Montevideo, Icaria-Nordan-Comunidad, 1998.
- Moncayo, Edgar, *Evolución de paradigmas y modelos interpretativos de desarrollo territorial*, Santiago de Chile, ILPES-CEPAL, 2001.
- Navarro, José G., *Alternativas Socioprodutivas Actuales en Cuatro Comunidades del Suroccidente de Guatemala*, Universidad de San Carlos Guatemala, Centro Universitario de Occidente, 2009, tesis de licenciatura.
- Núñez Soto, Orlando, *La economía popular asociativa y autogestionaria*, Managua, Cipres, 1995.
- Ordóñez, César *et al.*, "Acceso a la tierra y organización socioprodutiva. Estudio comparado en la boca costa quetzalteca, Guatemala", *Cuadernos Geográficos*, Granada, Universidad de Granada, vol. 41, núm. 2, 2007.
- Ortega, Jorge, "Fondo de Tierras: entre la crisis y el abandono", *Inforpress*, Ciudad de Guatemala, núm. 1662, 30 de junio de 2006.
- Plataforma Agraria, *El Informador Rural*, año 8, núm. 14, semana del 14 al 21 de julio de 2009; núm. 15, semana del 22 al 28 de julio de 2009; núm. 16, semana del 29 de julio al 4 de agosto de 2009; núm. 17, semana del 5 al 10 de agosto de 2009.
- — —, *Ideario Político*, Ciudad de Guatemala, s. f.
- Razeto, Luis, *Empresas de trabajadores y economía de mercado*, Santiago de Chile, PET, 1991.
- — —, "Centralidad del trabajo y economía solidaria", *Economía y Trabajo*, Santiago de Chile, PET, año 2, núm. 3, 1994.
- "Regiones y zonas agrarias de Guatemala. Una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos", *Cuadernos de Investigación*, Ciudad de Guatemala, Avancso, núm. 15, 2008.
- Rodas, Sandra, "Las deudas pendientes del programa de acceso a la tierra", *Inforpress*, Ciudad de Guatemala, núm. 1577, 17 de septiembre de 2004.
- Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, 1998, <http://intra.onu.org.gt>.
- — —, *Guatemala: una agenda para el desarrollo humano*, Ciudad de Guatemala, Sur, 2003.
- Valdez, Sandra, "Manifestantes denuncian daño por actividad minera", *Prensa Libre*, 23 de mayo de 2009.
- Valenzuela, Ileana, *Oportunidad de Acumular Capitales, Crecer y Competir de las Economías Campesinas Guatemaltecas y el Rol Político de la Organización Campesina*, 2007.
- Vázquez B., Antonio, *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*, Madrid, Pirámide, 1999.
- — —, *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*, Santiago de Chile, CEPAL-GTZ, LC/R1964/2000, 2000.
- — —, "Desarrollo endógeno y globalización", *Eure*, Santiago de Chile, vol. 26, núm. 79, 2000.